



# FUNDAT

FUNDACIÓN ARAGONESA TUTELAR



C/ Octavio de Toledo, 2 · 50007 · Zaragoza  
Teléfono 976 235 010 · [www.fundat.es](http://www.fundat.es) · [fundat@fundat.es](mailto:fundat@fundat.es)



## Voluntariado Tutelar



FUNDAT  
FUNDACIÓN ARAGONESA TUTELAR

La Fundación Aragonesa Tutelar (FUNDAT), promovida por ATADES (Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales), tiene entre sus objetivos la promoción del voluntariado tutelar en pro de la mejora de la calidad de vida de sus tutelados.

## ¿En qué consiste el voluntariado tutelar?

Es la persona que participa en una fundación tutelar aportando su tiempo y dedicación para construir una relación cercana con una persona incapacitada. Se trata de dar respuesta a sus necesidades afectivas, proporcionar a la persona tutelada oportunidades para realizar actividades relacionadas con su edad y sus gustos y, sobre todo, favorecer la inclusión de estas personas en la sociedad.

## Requisitos del voluntario/a

Persona con estabilidad emocional y vital suficiente.

## Compromiso mínimo del voluntario/a

Hacerse presente, compartir y convivir con el/la tutelado/a en fechas señaladas (cumpleaños, navidades, vacaciones...), participar de las actividades grupales que se organizan desde la Fundación para tutelados/as y voluntarios/as, y visitar y/o acompañar a la persona tutelada en el centro de residencia o fuera del mismo en momentos planificados y acordados.

## Compromiso de FUNDAT hacia el voluntario/a

FUNDAT se compromete contigo a ofrecerte formación, acompañamiento y atención en el proceso de acercamiento e implicación en tu voluntariado. Además, al voluntario/a se le ofrece un seguro de responsabilidad civil y accidentes y cobertura de los gastos que le ocasione su actividad de voluntariado.

# ¿Cómo se materializa este voluntariado?

## 1. ACOGIDA

Información y entrevista de conocimiento al voluntario/a  
Expectativas / dudas del voluntario/a

## 2. INCORPORACIÓN

Inscripción en el registro de voluntariado (recogida de datos), formación y acompañamiento en la incorporación al voluntariado

## 3. PARTICIPACIÓN

En al menos 3 acciones conjuntas voluntarios/as-tutelados/as organizadas y promovidas por FUNDAT  
Conocimiento de personas

## 4. COMPROMISO

Firma del compromiso del voluntario/a (relación uno a uno con una persona tutelada)

### Más información en:

C/ Octavio de Toledo, 2 · 50007 · Zaragoza  
Teléfono 976 235 010 · [www.fundat.es](http://www.fundat.es) · [fundat@fundat.es](mailto:fundat@fundat.es)